DESIGNA A LOS PROFESIONALES DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS, PARA CONFORMAR COMISION DE APERTURA Y EVALUACIÓN, LICITACION PUBLICA N°21/2026. ID 5751-30-LR26.

VALDIVIA , 10 SEPT. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4396

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

a) Lo dispuesto en la Ley 19.886 de 2003, y lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº250 que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, del Ministerio de Hacienda.

b) Las facultades conferidas por el Decreto Supremo Nº355 de 1976 Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.

c) Que, por medio de la Resolución Exenta N°149, de fecha 14 de febrero de 2025, del SERVIU Región de Los Ríos, se delega facultades que indican al Jefe del Departamento Técnico, y la Resolución Exenta N°2851, de fecha 31 de julio de 2025, del SERVIU Región de Los Ríos, que modifica delegación de facultades efectuada al Jefe del Departamento Técnico.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Electrónica N°3811, de fecha 14 de agosto de 2026, que APRUEBA ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, BASES TÉCNICAS, ANEXOS Y DEMÁS ANTECEDENTES Y AUTORIZA LLAMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/2026 DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN RED MOVILIDAD PEATONAL, CORRAL, ETAPA DISEÑO CÓDIGO BIP N°40053742-0.

2. La apertura técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA N°21/2026, "CONSTRUCCIÓN RED MOVILIDAD PEATONAL, CORRAL, ETAPA DISEÑO.", que se realizará el día 21/09/2026 a las 17:00 hrs.

Con todo lo anterior dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1. Designase a los profesionales de SERVIU Región de Los Ríos, titulares y subrogante, para conformar Comisión de Apertura y Evaluadora de la Licitación Pública N°21/2026, mencionada en el siguiente recuadro:

ID	Nombre Licitación	Fecha apertura	Funcionarios designados	Subrogante
5751-30-LR26	"CONSTRUCCIÓN RED MOVILIDAD PEATONAL, CORRAL, ETAPA DISEÑO."	21/09/2026 17:00 hrs.	Victor Maureira Pilar Aburto Loreto Paredes	Roberto Chamorro

2. En atención a la importancia de los servicios licitados, la Comisión Evaluadora antes mencionada, deberá informar a este Departamento, el resultado de las evaluaciones en cuestión, **con fecha 06 de octubre de 2026.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
www.mercadopublico.cl

JORGE HERNÁN HERVIA ZAMUDIO
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN

SU./ASR

DISTRIBUCIÓN**:**

- SECCIÓN DE LICITACIONES Y ADM. DE CONTRATOS SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
- VICTOR MAUREIRA SÁEZ SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
- PILAR ABURTO CALDERON SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
- LORETO PAREDES VALENZUELA SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
- ROBERTO CHAMORRO PARADA SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.

Firmado por Jorge Hervia Zamudio Fecha firma: 10-09-2026 17:47:38

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 4396 Timbre: EAEHYALUYFUCYLB En: https://validoc.minvu.cl